



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 105 **CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

En Antuco, a las 15:41 horas del 24 de junio de 2026, en las dependencias del Municipio y de forma presencial y telemática, se lleva a cabo la 105° Sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

La Sesión es presidida por la Sra. Sandra Bobadilla Cisterna, Alcaldesa y Presidenta del Consejo de Seguridad, quien procede a abrir la Sesión en nombre de Dios.

Actúa como Ministro de Fe del Consejo de Seguridad Pública, el Secretario Municipal Sr. Claudio Panes Garrido.

ASISTENTES:

Miembros permanentes:

- Sra. Sandra Bobadilla Cisterna, Alcaldesa.
- Sra. Paola Molina Vega, Concejala.
- Sr. Nelson Jaque, Suboficial, Carabinero de Antuco.
- Sra. Katherine Almendras, Representante Delegación Presidencial del Biobío.
- Sr. Patricio Bobadilla Cofré, Representante del Ministerio de Seguridad Pública.
- Sra. Estrella Rivas, Representante de (SENDA).
- Sr. Luis Jara, Representante de Aduanas.
- Srta. Nataly Venegas Araneda, Directora de Seguridad Pública y Secretaria Ejecutiva del Consejo.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Lectura y análisis de correspondencia.
3. Informe mensual de STOP Carabineros.
4. Informe de la Directora de Seguridad Pública.
5. Generación de nuevos acuerdos mensuales.
6. Puntos varios.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

La Presidenta concede la palabra al Secretario Municipal y Ministro de Fe, Sr. Claudio Panes Garrido, quien da lectura al Acta N°104 de fecha 27 de mayo de 2026. Se leen los temas tratados en la sesión anterior. En el punto cinco, se mencionan los compromisos asumidos y, al finalizar la lectura, La Presidenta consulta a los presentes si tienen alguna observación que realizar, no habiendo observaciones se procede a su aprobación.



II) LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Despachada:

- Oficio N°423 de fecha 15.06.2026. Mediante el cual la Sra. Alcaldesa dirige invitación a los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública, para que participen de la sesión ordinaria N°105 del Consejo de Seguridad Pública.
- Oficio N° 427 de fecha 16.06.2026. Donde la Alcaldesa Sra. Sandra Bobadilla Cisterna, reitera ante la Dirección Provincial de Vialidad del Biobío la solicitud de evaluación de medidas de seguridad vial y control de velocidad en distintos sectores de la ruta Q-45, considerando la preocupación manifestada por vecinos y usuarios respecto al exceso de velocidad y los riesgos asociados para peatones y conductores. Asimismo, se exponen antecedentes relacionados con accidentes relacionados con accidentes de tránsito ocurridos durante el presente año, solicitando reforzar medidas preventivas y de seguridad vial en la comuna.

III) INFORME MENSUAL DE STOP DE CARABINEROS

En este punto, el Suboficial Mayor Nelson Jaque presentó el informe correspondiente al Sistema Táctico de Operación Policial (STOP), informando que durante el período evaluado no se registraron delitos de alta connotación pública en la comuna.

Asimismo, dio a conocer las principales estadísticas policiales del mes, señalando que se registraron 2 denuncias por violencia intrafamiliar, 6 infracciones por exceso de velocidad, 557 controles vehiculares, 5 infracciones por conducir sin licencia, 1 detención por orden judicial vigente, 1 detención por el delito de usurpación de terrenos y 11 fiscalizaciones en el marco de la Ley de Alcoholes.

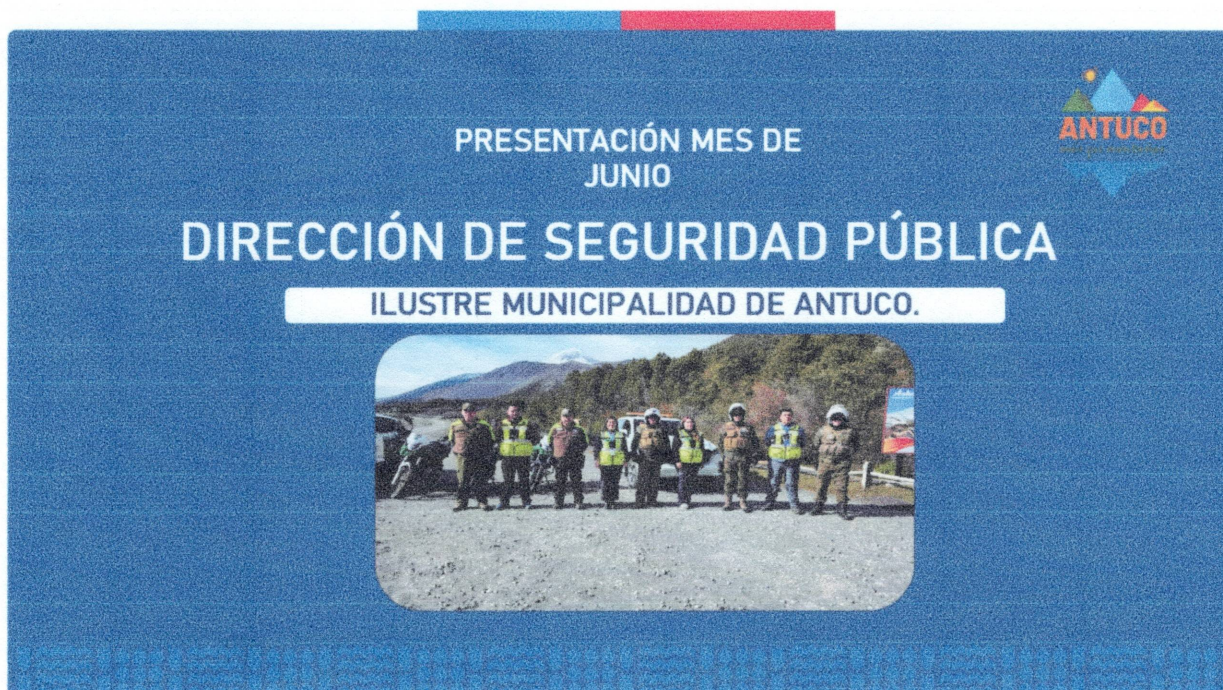
Los antecedentes fueron puestos en conocimiento de los integrantes del Consejo para su análisis, quedando registrados como parte del informe policial correspondiente al período.

La Sra. Karen, representante del Centro de la Mujer de Los Ángeles, agradeció la coordinación y el trabajo conjunto desarrollado con Carabineros de Antuco, destacando el envío oportuno de los formularios de consentimiento informado correspondientes a los casos de violencia intrafamiliar. Asimismo, señaló que la implementación de este procedimiento ha permitido optimizar los tiempos de respuesta para establecer contacto con las usuarias, favoreciendo una atención más oportuna y una mejor coordinación entre las instituciones involucradas.



IV) INFORME DE LA DIRECTORA DE SEGURIDAD

Inicia su intervención la Directora de Seguridad Pública, Srta. Nataly Venegas Araneda, quien se apoya con una presentación en PowerPoint, en la que se describe las actividades realizadas por la Dirección, en conjunto con los Inspectores Municipales durante el mes de junio. Esta Presentación pasa a formar parte de la presente acta.

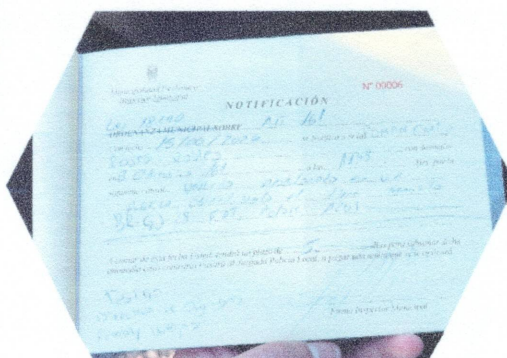




FISCALIZACIÓN PAGO DE PENSIONADOS



FISCALIZACIÓN VEHÍCULOS ABANDONADOS EN LA VÍA PÚBLICA





PARTICIPACIÓN “FERIA DE RIESGOS Y DESASTRES”



SEMANA DE LA SEGURIDAD ESCOLAR Y PARVULARIA, APRENDIENDO LAS SEÑALES DE TRANSITO Y VISITA DE PERRITO KLAUS DE CARABINEROS DE CHILE.





ENCUENTRO NACIONAL DE ALCALDES Y DIRECTORES DE SEGURIDAD PÚBLICA CON SUBSECRETARIA SEGURIDAD PÚBLICA



CHARLA PREVENTIVA PARA PREVENIR ESTAFAS Y FRAUDES BANCARIOS, CON EL APOYO DEL BANCO ESTADO

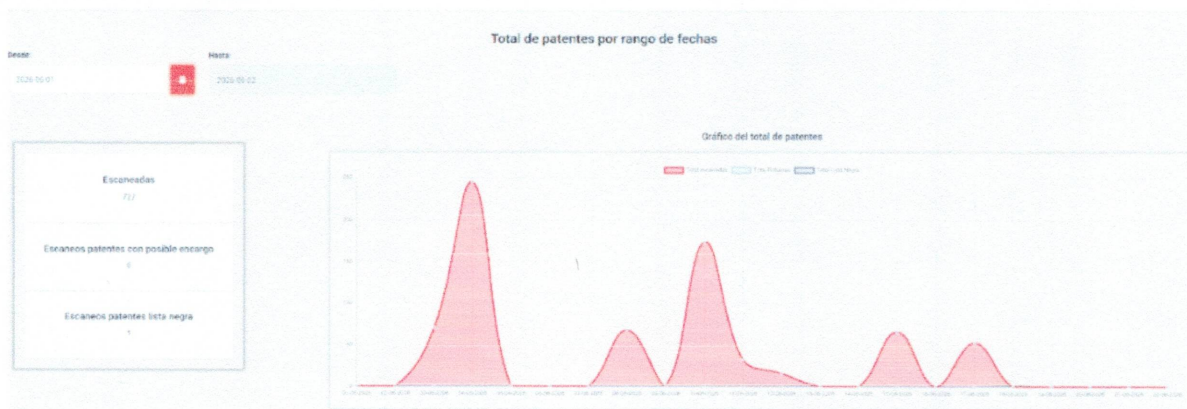




PARTICIPACIÓN EN FERIA DE CONVIVENCIA ESCOLAR, LICEO ENSEÑANZA MEDIA



Lector de Patentes SAFE BY WOLF





Acuerdos del Consejo de Seguridad Pública

Acuerdo N° 1: Realizar campaña preventiva dirigida a los adultos mayores, con el objeto de evitar que sean víctimas de los delitos bancarios u otros similares.

Acuerdo N° 2: Reiterar oficio a vialidad para consultar nuevamente por el estado de avance de los reductores de velocidad.

PRESENTACIÓN MES JUNIO

DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD PÚBLICA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO.





Finalizada la presentación, La Directora de Seguridad Pública, Sra. Nataly Venegas Araneda, presentó el informe de las actividades desarrolladas durante el mes, destacando las fiscalizaciones efectuadas durante el proceso de pago de pensiones y las gestiones realizadas para la notificación a propietarios de vehículos abandonados en distintos sectores de la comuna.

Asimismo, informó sobre la participación de la Dirección en la Feria de Gestión del Riesgo de Desastres, las actividades de educación vial dirigidas a estudiantes de establecimientos educacionales y la asistencia al Encuentro Nacional sobre la nueva Ley de Seguridad Municipal.

Finalmente, señaló la realización de charlas de prevención de fraudes bancarios y telefónicos, desarrolladas en conjunto con BancoEstado y dirigidas a integrantes de los clubes de adultos mayores de la comuna, con el propósito de fortalecer las acciones preventivas y entregar herramientas para evitar este tipo de delitos.

La Concejala Paola Molina consultó sobre el estado de la denuncia presentada por los actos de vandalismo que ocasionaron daños a luminarias en un espacio público de la comuna. Al respecto, la Directora de Seguridad Pública informó que la denuncia fue ingresada oportunamente ante la Fiscalía, encontrándose en conocimiento de la autoridad competente. Asimismo, señaló que se contempla la adquisición e instalación de una cámara de televigilancia en el sector de calle José, con el propósito de reforzar la seguridad, aumentar la vigilancia preventiva y disuadir la ocurrencia de nuevos hechos delictuales.

Finalmente, destacó la importancia de la colaboración de los vecinos mediante la denuncia oportuna de situaciones sospechosas, como un elemento fundamental para fortalecer la prevención y la seguridad en la comuna.



V) GENERACIÓN DE NUEVOS ACUERDOS MENSUALES

Se generan los siguientes compromisos:

- **Acuerdo N° 1:** El Consejo Comunal de Seguridad Pública acuerda desarrollar una campaña preventiva para la temporada invernal, la que será coordinada entre las distintas direcciones y unidades municipales competentes, con el propósito de promover medidas de prevención, autocuidado y seguridad dirigidas a la comunidad.

VI) PUNTOS VARIOS.

No hay.

Cumplido el propósito de la reunión, La Presidenta agradece la participación y los valiosos aportes de los asistentes. Acto seguido, procede a dar por finalizada la sesión, siendo las 16:13 horas, se cierra la reunión.



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CPG / neb. -